

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSECURE S.A. CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla. Alborada, Décima Etapa, Mz. 10-418, solar 4, sin convocatoria previa se reúnen los accionistas de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSECURE S.A., contándose entre ellos al señor Eddy Javier Aguirre Bernal, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar con derecho a 1 voto, y la señora Tannia María Montero Zamora, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 799 votos; por lo que en vista de las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma que es de US\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Eddy Javier Aguirre Bernal en calidad de Presidente Ad-hoc y como Secretaria actúa la Gerente General, señora Tannia María Montero Zamora. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elabora la lista de asistentes constatando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente Ad-hoc de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

PRIMER PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, aprobar el informe presentado por la CPA. Mima Morocho, Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Tannia María Montero Zamora, Gerente General de la

compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015.

TERCER PUNTO: La Junta General luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, los mismos que reflejan que durante dicho periodo la empresa no ha realizado operaciones comerciales, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar los antes citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes.

CUARTO PUNTO: La Junta General luego deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve por unanimidad ratificar a la CPA. Mirna Morocho Castro como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. El Presidente Ad-hoc da por clausurada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia, suscriben esta Acta el Presidente Ad-hoc, la Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes.


Eddy Javier Aguirre Bernal
PRÉSIDENTE AD-HOC- ACCIONISTA


Tannia María Montero Zamora
SECRETARIA- ACCIONISTA